



Así pueden votar los mexicanos que viven en el extranjero en las elecciones de este año



Dos mujeres se enfrentarán por el cargo más alto de México en lo que serán unas elecciones históricas esta primavera.

El 2 de junio, los mexicanos elegirán a su primera presidenta, y también votarán para renovar a los 500 diputados de la Cámara Baja del Congreso y a los 128 miembros del Senado. Al mismo tiempo, 30 de los 32 estados del país celebrarán elecciones, en las que se pondrán en juego 19.000 cargos estatales y locales.

Se trata de las primeras elecciones nacionales en las que México permitirá votar a los residentes en el extranjero. Más de 12 millones de ciudadanos viven fuera del país, 97 % de ellos en Estados Unidos, según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Pero para poder votar, esos ciudadanos deben registrarse antes del 20 de febrero.

Esto es lo que deben hacer ahora para poder votar en junio.

Pueden votar los mexicanos mayores de 18 años que cuenten con credencial para votar vigente y estén registrados para participar en el proceso. Quienes cumplan 18 años el día de las elecciones también pueden registrarse para votar.

El 20 de febrero es la fecha límite para que los votantes en el extranjero se registren, según el Instituto Nacional Electoral, que tiene un sitio web con instrucciones tanto en español como en inglés.

Este año, las personas que viven fuera del país pueden votar de tres maneras:

- Voto por correo
- Voto electrónico
- Voto presencial en cuatro países seleccionados: Canadá, Francia, España y Estados Unidos